

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En caso cuenten con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Es importante que tengan en cuenta que si la Entidad no señala ese porcentaje o importe, Mapfre Perú, dentro de los alcances del artículo 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros, pagará la comisión que negociemos con dicho corredor. En cualquier caso, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del corredor como parte de la oferta económica que presentemos en el presente procedimiento

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se cuenta con Corredor de seguros y también se ha acordado un porcentaje de comisión del 12%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20418896915

Nombre o Razón social : MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 13/05/2024

Hora de envío : 16:49:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?

2. De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:

- ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
- ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.

3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:

- ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
- ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
- ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 0

Literal: no

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro, no existirá cambio de asesor/corredor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el único impedimento para ser postor es si este se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** no **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente descrito en el numeral 1.6 de las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección:Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales1

). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que sólo bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en Soles.

Siendo las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El tipo de cambio referencial será al valor establecido por la SBS al día de la presentación de oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

<<"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la presentación de su oferta será conforme lo indicado en el Anexo N°06 de las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección por el monto total del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"El numeral 2.5 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la firma de contrato, este puede ser visado digitalmente por el representante legal del postor que resulte ganador de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Observamos que en las Bases del proceso de selección no se ha establecido si el pago será en dólares o en soles; y si fuera en soles, el tipo de cambio que se utilizará para el pago de las pólizas materia de la convocatoria cuyas coberturas han sido solicitadas en dólares americanos.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.1237 Código Civil, Resol Cambiaria 007-91-EF/90 BCR, Pronunc 1006-2016/OSCE-DGR 21.12.16

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación, el pago del proceso se realizará conforme al monto total ofertado en el Anexo N°06 al momento de la presentación de oferta, por lo que el postor al momento de emitir su factura para el pago correspondiente deberá realizarlo de acuerdo al monto ofertado al cambio en dólares para la emisión de su factura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de acuerdo al Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobada por D.S. N°344-2014-E.F. y sus modificatorias la garantía se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de existir garantías esta será devuelta al contratista luego de la culminación del contrato, previa conformidad de la recepción de la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que de existir garantías, luego de culminado el contrato y emitido la conformidad de la recepción de la prestación del servicio, la entidad no podrá retener la garantía ni pedir renovación de la misma.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la Entidad no adeuda primas a ninguna aseguradora por el plazo mayor de 90 días ni en ningún plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 3.1 **Literal:** TDR **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se deben regir de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, así mismo se indica que la propuesta del postor debe ser ingresada mediante la plataforma del seace y los documentos para la firma del contrato debe ser remitida en formato PDF dependiendo del tamaño del archivo a mesa de partes virtual o la dirección : mesadepartes-grtc@regionlambayeque.gob.pe colocando el RUC o DNI y un número de celular para contacto, el número de expediente SIGEDO se remitirá al correo electrónico consignado, dicha documentación deberá ser presentada en original para la suscripción del contrato, así mismo pueden presentar la documentación mediante mesa de partes de la Entidad sito en Kilometro 9 Carretera Pimentel, cualquiera sea la forma de presentación se realizará en el siguiente horario : 7:30 am a 4:30 pm (lunes a viernes). Se indica que las pólizas digitales podrán ser enviadas mediante correo electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Se solicita a la entidad confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se confirma que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: e solicita a la entidad siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha de hoy 13/05/2024, en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la siniestralidad desde el año 2019 es 0%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: e solicita a la entidad confirmar y añadir en las bases integradas, que la cláusula de nombramiento de ajustadores aplica de acuerdo y según la Ley de Seguros vigente.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se agregará que la cláusula de nombramiento de ajustadores aplica de acuerdo y según la Ley de Seguros Vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: e solicita a la entidad considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato de texto Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta, en ocasión de integración de bases se adjuntará los TDR en word.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que si esta considerada en las Bases Administrativas, por lo que se le sugiere revisarlas detenidamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la inclusión de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que si cuenta con las clausulas mencionadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los equipos a asegurar, precisando que el valor a asegurar es el valor de reposición a nuevo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en los TDR se encuentra la relación detallada y valorizada de los equipos a asegurar, precisando que el valor a asegurar es el valor de reposición a nuevo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar los tipos de trabajo que las maquinarias realizarán.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las actividades a realizar será: Movimiento de tierras y otras actividades a fines a la maquinaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar las ubicaciones donde los equipos brindaran los servicios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los servicios será en toda la Region Lambayeque de acuerdo a la necesidad de la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar que los gastos de rescate es hasta 10% de la suma asegurada total.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que estan de acuerdo al estudio de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar y proporcionar los textos aplicables a todas las clausulas y/o coberturas para la sección TREC y en caso de NO proporcionar el texto correspondiente a la clausula y/o coberturas, se procederá a retirar de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que estan de acuerdo al estudio de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

"TREC: Se solicita a la entidad precisar en bases:
Garantía Aplicable a Equipo y Maquinaria móvil:

¿ Para Maquinarias con Suma Asegurada hasta US\$ 300,000.00: personas mayores de 25 años de edad y con experiencia mínima de 3 años operando maquinaria de similares características técnicas a las de la maquinaria siniestrada.

¿ Terminada la jornada de trabajo los equipos y/o maquinarias aseguradas deben regresar a su base o lugar de aparcamiento. En caso no sea posible retornar a su base y deban permanecer en el lugar de trabajo, deberán estar con vigilancia permanente acorde con el número de máquinas (mínimo uno o más vigilantes). En ningún caso se dejará la maquinaria sin protección de vigilancia.

El incumplimiento de las garantías indicadas, libera de toda responsabilidad indemnizatoria a la compañía en caso de siniestro.

Condición Especial - Traslado por sus propios medios:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la Póliza, este seguro se extiende a cubrir los daños o pérdidas de los bienes asegurados mientras que trasladen por sus propios medios para ser revisados, reparados para mantenimiento y similares, y mientras se trasladen entre las zonas de obra en traslados de hasta 5 Km.

Condición Especial - Transporte Nacional:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la Póliza, este seguro se extiende a cubrir los daños o pérdidas de los bienes asegurados mientras que sean transportados, en medio de transporte y con acondicionamiento adecuados, por vía terrestre dentro del territorio nacional."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar en las condiciones especiales aplicables a la sección que se excluyen trabajos bajo tierra, socavón y trabajos en orillas del mar, riveras de ríos, lagos, lagunas y similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que esa condición no se ha considerado de acuerdo a estudio de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar en las condiciones especiales aplicables a la sección que se excluyen trabajos en zona VRAEM y carreteras en la selva.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar en las condiciones especiales aplicables a la sección que se excluyen daños causados a la maquinaria asegurada como consecuencia de choques contra puentes y/o túneles (por exceder los límites máximos de altura permitida, por cada puente o túnel).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

"TREC: Se solicita a la entidad precisar en bases:
Garantía Aplicable a Equipo y Maquinaria móvil:

¿ Para Maquinarias con Suma Asegurada hasta US\$ 300,000.00: personas mayores de 25 años de edad y con experiencia mínima de 3 años operando maquinaria de similares características técnicas a las de la maquinaria siniestrada.

¿ Terminada la jornada de trabajo los equipos y/o maquinarias aseguradas deben regresar a su base o lugar de aparcamiento. En caso no sea posible retornar a su base y deban permanecer en el lugar de trabajo, deberán estar con vigilancia permanente acorde con el número de máquinas (mínimo uno o más vigilantes). En ningún caso se dejará la maquinaria sin protección de vigilancia.

El incumplimiento de las garantías indicadas, libera de toda responsabilidad indemnizatoria a la compañía en caso de siniestro.

Condición Especial - Traslado por sus propios medios:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la Póliza, este seguro se extiende a cubrir los daños o pérdidas de los bienes asegurados mientras que trasladen por sus propios medios para ser revisados, reparados para mantenimiento y similares, y mientras se trasladen entre las zonas de obra en traslados de hasta 5 Km.

Condición Especial - Transporte Nacional:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la Póliza, este seguro se extiende a cubrir los daños o pérdidas de los bienes asegurados mientras que sean transportados, en medio de transporte y con acondicionamiento adecuados, por vía terrestre dentro del territorio nacional."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son por todo y cada evento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los deductivos son por todo y cada evento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

"TREC: En caso incluya la cobertura de Sabotaje, se solicita a la entidad incluir la siguiente definición:
Sabotaje

A los efectos de esta Póliza, un acto de sabotaje implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consultas, en ocasión de integración de bases de incluirá lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Sírvanse proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años (detalle y porcentaje de siniestralidad) en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la siniestralidad desde el año 2019 es 0%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Les agradeceremos se sirvan proporcionar la relación valorizada de los vehículos en formato Excel.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se alcanzará la relación valorizada de los vehículos en formato Excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Tienen condiciones especiales de GPS.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que ninguno de los vehículo cuenta con GPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

"HABILITACION:

Como requisito de Habilitación solicitan Copia de la autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Solicitamos que se permita acreditar la habilitación con copia simple del Certificado emitido por la SBS, en el cual no solo figura la autorización sino también otra información relevante y actualizada sobre la situación de la compañía de seguros ante el ente rector. Dicho documento es idóneo para acreditar que una empresa está autorizada por la SBS para comercializar seguros."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

"Observamos que en el literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD del numeral 3.2 sobre Requisitos de calificación señalan que ""Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de seguros TREC y/o vehículos y/o patrimoniales.""

Sobre el particular quisiéramos señalar que la Ley 26702 del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP¿s y sus normas modificatorias y complementarias que rigen la actividad de las compañías aseguradoras, señala que la actividad es seguros que se clasifican en dos ramos:

- 1.-Seguros de Vida
- 2.-Seguros Generales

En el ramo de seguros de vida se encuentran los seguros de Desgravamen - Vida Temporal - Vida Dotal - Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

En el ramo de seguros generales se encuentran los seguros de Todo Riesgo ¿ Incendio - Deshonestidad 3D - Robo y/o Asalto ¿ Asistencia Médica - Accidentes Personales - Póliza de Seguro Formativo Laboral - Transportes - Cascos - Responsabilidad Civil - Vehículos.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar y precisar que la experiencia que se debe requerir a los postores debe ser en el ramo de ¿Seguros Generales¿."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 29**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación en ocasión de integración de bases en lo que corresponde a la Experiencia del Postor en la Especialidad : Servicios similares: se agregará: Seguros Generales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: PROFORMA Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la proforma del contrato especificada en las Bases Administrativa, será la que se utilizará para la elaboración del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

"Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: PROFORMA Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el plazo de prestación del servicio es de 365 días calendarios conforme se indica en el numeral 1.8 del Capítulo I Generalidades establecido en las bases administrativas y de acuerdo a lo indicado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley de Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

"Observamos la CLÁUSULA DECIMA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: PROFORMA Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.168.1 del Reglamento LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación en ocasión de integración de bases se agregará el área responsable de realizar la conformidad del servicios que es la Coordinación de Abastecimiento, tanto en la proforma de contrato así como en los términos de referencia .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:49:00

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 44
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el Anexo N°03 no irá acompañado de otra documentación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder, asimismo, en caso de contar con los servicios de dicho Corredor de Seguros favor de proporcionar su carta de nombramiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara si se cuenta con Corredor de seguros, es el Sr Gerve Antonio Facho Flores Reg SBS N3811, También se adjunta la carta de nombramiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el Corredor de Seguros autorizado por la entidad si se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Comisión del Corredor de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado del presente Procedimiento de Selección se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la comisión del Corredor de Seguros es el 12%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la comisión del Corredor de Seguros es el 12%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se cancelará al corredor nombrado para el presente proceso, así mismo se aclara que no habrá cambio de Corredor de Seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Por otro lado, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si cuentan con una oficina desconcentrada en la ciudad de Lima; de ser así, proporcionar la dirección física, teléfono y horario de atención, asimismo, sírvanse confirmar si las entregas de documentos relacionados al presente Procedimiento de Selección se podrían presentar en dicha oficina desconcentrada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la dirección de mesa de partes es en el kilómetro 9 de la carretera Pimentel - Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Lambayeque, cuyo horario de atención es de 7:30 a.m. - 4:30 p.m., la mesa de partes virtual la encuentran en la siguiente dirección : https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/mpartes_virtual/index.php?pass=MTMwMw==&pass=MTMwMw== Así mismo se indica que no existe oficina desconcentrada en la ciudad de Lima, del mismo modo se aclara que la presentación de documentos correspondientes al proceso de selección (oferta) se presenta mediante el SEACE, para la presentación de documentos para la firma de contrato ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas donde se indica los medios para la presentación de dicha documentación, solo para los documentos de presentación para firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Bases Integradas y Términos de Referencia:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar tanto las Bases Integradas como los Términos de Referencia en formato Word; esto con la finalidad de que los postores tengan la mayor facilidad al momento de elaborar sus ofertas y en caso de ser beneficiados con el Otorgamiento de la Buena Pro, el postor ganador emita las Pólizas de Seguros con la mayor celeridad posible, esta información proporcionarlo en la etapa de absolución de consultas e integración de bases.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se proporcionará las bases integradas y términos de referencia en formato Word.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha exacta de inicio de vigencia del servicio de su Programa de Seguros, asimismo, confirmar si actualmente se encuentra en una prórroga o contratación complementaria y la fecha de vencimiento de este o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que a la fecha no se cuenta con prórrogas ni contratos complementarios de Seguros, así mismo se indica que la vigencia del servicio será en función de la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Base Legal:

Atendiendo que el presente procedimiento implica la contratación de seguros, solicitamos al Comité de Selección se sirva comprender En Forma Expresa, en la Base Legal del presente proceso de selección, a la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros ¿ Ley N° 26702 y los diferentes Reglamentos y Directivas aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que sean aplicables.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.10 Literal: No **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se agregará la base legal indicada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k), que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sean excluidos los incisos i) y k) o de lo contrario solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que sea beneficiado con la Buena Pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: i)j)k) **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se suprimirá el literal k) de los documentos como requisitos para la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: No **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la firma del contrato se podrá realizar con firmas digitales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación En Forma Obligatoria de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, en forma obligatoria para todas las actividades comerciales, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos a la Entidad se sirva confirmar que recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia y permitir que la presentación de la mencionada documentación sea realizada electrónicamente, a través de la Mesa de Partes Virtual o al correo electrónico autorizado que brindará la Entidad al Adjudicatario de la Buena Pro.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** No **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la entidad recibe la emisión de facturas electrónicas la misma que podrá ser entregada mediante correo electrónico autorizado el mismo que será brindado por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, debemos señalar que los Términos de Referencia, tanto las coberturas como las sumas aseguradas se encuentran establecidas en dólares americanos; sin embargo, las Bases establecen que la presentación de la oferta económica, así como el pago de la contraprestación se verificará en moneda nacional.

Esta disposición puede ofrecer problemas a las aseguradoras cuyos sistemas de facturación se encuentren automatizados y/o determinados por la moneda de las coberturas o sumas aseguradas; de tal forma que la prima resultante en la factura electrónica que se emita sea en la misma moneda que las nombradas, que en el presente caso sería en dólares americanos

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva establecer que el ganador de la Buena Pro podrá presentar, para efectos del pago por sus servicios de seguros de aquellas pólizas establecidas en dólares, su factura en dólares americanos y que el pago de estas facturas se verificará en soles, aplicando el Tipo de Cambio venta publicado por la SBS del día hábil anterior a la fecha de presentación de propuestas o el empleado para la formulación de la oferta económica.

El tipo de cambio sugerido, al que llamaremos ¿De Resguardo¿, tiene como finalidad asegurar y proteger no sólo a la entidad, sino al contratista contra la constante variación del tipo de cambio; de tal forma que lo que efectivamente se perciba como contraprestación sea la oferta económica presentada por el postor y materia de la Buena Pro, evitándose de esta forma la contingencia de una súbita variación del tipo de cambio; pues en caso de incremento, la Entidad no podría pagar una suma mayor a la que fue materia del otorgamiento de la Buena Pro y, en caso de una depreciación del tipo de cambio, originaría que el Contratista pueda percibir una suma menor a la oferta económica presentada.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y establezca que se podrán presentar las facturas en dólares americanos y, para efectos del pago por el servicio de las pólizas cuyas coberturas y sumas aseguradas se encuentren en dólares americanos, se cancelará en soles al tipo de cambio venta del día hábil anterior a la fecha de presentación de propuesta o el empleado por el postor para la formulación de su oferta económica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** No **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que las facturas serán emitidas en dolares y el pago será realizado en soles de acuerdo a lo ofertado por el postor al momento de la presentación de su oferta, por lo que el postor ganador debe emitir su factura en dólares al cambio en soles con el que emitió su oferta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En la Forma de Pago se señala lo siguiente: La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago único.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan precisar y aclarar que la Entidad cancelará su obligación de pago por el Servicio de Seguro TREC y Todo Riesgo Autos, en Pago Único a los 45 días calendario de iniciada la vigencia del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: No **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el pago del servicio se realizará en pago único a favor del contratista dentro de los 15 días hábiles siguientes de emitido la conformidad por parte del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20332970411

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 13/05/2024

Hora de envío : 17:35:39

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Condiciones Especiales Cyber y Pandemia):

Solicitamos al Comité de Selección se sirva tener en consideración que, a raíz de la pandemia del Coronavirus o COVID19, se suspendió el trámite de todos los Procedimientos de Selección desde el 16 de marzo hasta día 15 de mayo, fecha en que fue publicada la Resolución Directoral N° 006-2020-EF/54.01, que dispuso el reinicio de los plazos de todos los Procedimientos de Selección que se encuentran bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Este reinicio de actividades se encuentra reglamentado por el Decreto Supremo N° 103-2020-EF, que establece diferentes criterios que se deben observar para el reinicio de los Procedimientos de Selección; como el que determina que los términos de referencia deben contener los protocolos sanitarios y/o disposiciones adicionales originados por el Estado de Emergencia Nacional.

El caso es que el mercado asegurador internacional, al que no es ajeno el mercado asegurador del Perú, se encuentra estableciendo en sus pólizas de seguros, Condiciones Especiales de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391) que rigen desde el 01 de junio de 2020; ambas aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva incorporar a los términos de referencia del Seguro TREC, del presente Procedimiento de Selección la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se incorporará a los términos de referencia del Seguro TREC, del presente Procedimiento de Selección la Condición Especial de Exclusión para Riegos Cibernéticos (LMA 5401) y Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Todo Riesgo de Equipo Contratista - TREC:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar y precisar que las Coberturas y sublímites Asegurados se encuentran en Límite Agregado Vigencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara , confirmamos y precisamos que las Coberturas y sublímites Asegurados se encuentran en Límite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro Todo Riesgo de Equipo Contratista - TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar y precisar que el valor de la maquinaria será a valor de reposición a nuevo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, confirmamos y precisamos que el valor de la maquinaria será a valor de reposición a nuevo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro de Vehículo Todo Riesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que la cobertura de vehículo de reemplazo es aplicable únicamente para autos y camionetas rurales hasta 9 asientos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no es materia de seguro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro de Vehículo Todo Riesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si dentro de los vehículos a asegurar existe alguna unidad con timón cambiado y si además existen unidades blindadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que NO existe alguna unidad con timón cambiado ni unidades blindadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20332970411

Nombre o Razón social : PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Fecha de envío : 13/05/2024

Hora de envío : 17:35:39

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro de Vehículo Todo Riesgo:

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirvan confirmar que la unidad de reemplazo a otorgar será de acuerdo con la disponibilidad del proveedor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: No

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que no es materia de seguro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Póliza de Seguro de Vehículo Todo Riesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar si el deducible a cargo del Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Lambayeque, se cobrará mediante factura emitida por la aseguradora, luego de la aprobación del Área de Seguros Patrimoniales y el sustento correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que efectivamente el deducible a cargo de nuestra Entidad se cobrará mediante factura emitida por la aseguradora, luego de la aprobación del Área de Seguros Patrimoniales y el sustento correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: No Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la proforma del contrato establecido en las bases administrativas es el mismo que será usado para la suscripción respectiva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Proforma de Contrato:

Observamos la Cláusula en blanco que se encuentra entre la cláusula Quinta y Sexta; así como la Cláusula Novena de la Proforma de Contrato del presente procedimiento de selección, debido a que, bajo el recuadro con el título ¿Importante para la Entidad¿ que señala: ¿Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda¿; se considera un elemento que no resulta aplicable para el presente procedimiento de selección, como las Prestaciones Accesorias o, en la Cláusula Novena, el otorgamiento de adelanto directo. en el presente procedimiento de selección no se considera ni las prestaciones accesorias ni el otorgamiento de adelanto alguno como lo señala la cláusula novena; por lo que, si se le mantiene en las Bases, originará un riesgo de confusión no sólo entre los postores; sino inclusive en el propio Comité de Selección.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y proceda a retirar de la Proforma de Contrato, los recuadros o condiciones no aplicables al mismo, como el otorgamiento de prestaciones accesorias o adelantos; ello, a efectos de evitar confusiones, no sólo entre los postores, sino en el propio Comité de Selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: No **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se retirará de la proforma del contrato las cláusulas que no serán consideradas para la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:35:39

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

Anexo N° 3: Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentos que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases¿.

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** No **Literal:** No **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el Anexo N°03 no irá acompañado de otra documentación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

.Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que si se cuenta con un corredor de seguros, Sr Gerve Antonio Facho Flores, RUC 10176197451.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se confirma que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección en caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: | Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que porcentaje acordado 12%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente de la aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se confirma que el pago íntegro de la misma, se realizará únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección, así mismo se indica que no habrá cambio de asesor / corredor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado indicarlo y que confirmen si éste lo debemos incluir como parte de nuestra oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: | Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el Porcentaje 12% y se debe ser incluida en la oferta económica presentada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Observación: Nro. 74

Consulta/Observación:

La RC es extracontractual por lo que sólo deben considerar en cláusulas de RC:

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

Condición especial de exclusión de enfermedades transmisibles (LMA5396 MODIFICADA)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe regirse según términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20100210909

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.

Fecha de envío : 13/05/2024

Hora de envío : 18:21:30

Observación: Nro. 75

Consulta/Observación:

Solicitamos que las garantías y exclusiones se agreguen/ modifiquen de la siguiente manera:

GARANTÍAS

Queda entendido y convenido que, adicionalmente a los términos y condiciones de la póliza contratada, el Asegurado se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. El(los) equipo(s) que realicen trabajos en pendientes, acantilados y cualquier otra zona que represente un riesgo de desbarrancamiento o volcadura dentro de la zona de operaciones declarada deberán contar, en adición al conductor del equipo, con un cuadrador y/o vigía que supervise las operaciones de avance, retroceso, carga, descarga y cualquier otra maniobra que represente riesgo al equipo.
2. El mantenimiento del (los) equipo(s) así como su operación se realizarán de acuerdo a los requerimientos e instrucciones del fabricante respectivamente.
3. Toda grúa debe estar equipada con dispositivos limitadores y/o alarmas de sobrecarga operativa y nivel de velocidad de viento.
4. El(los) equipo(s) deberán contar con servicio de guardianía en los lugares en donde pernocte la maquinaria.
5. La persona que opere el(los) equipos asegurados, obligatoriamente deberá contar con Certificado de Operador de maquinaria pesada emitido por cualquier entidad supervisada y controlada por las autoridades competentes del Perú. Además, la persona que opere la maquinaria pesada deberá poner a disposición de la Positiva, en caso de siniestro, la documentación pertinente que acredite que cuenta con experiencia en el manejo de este tipo de maquinarias por un plazo que no deberá ser menor a tres (03) años contados desde la fecha en que obtuvo el Certificado de Operador de Maquinaria Pesada.

El incumplimiento de estas garantías libera de toda responsabilidad a La Positiva en caso de siniestro.

EXCLUSIONES ADICIONALES

Las siguientes exclusiones aplican en adición a las indicadas en las cláusulas y condicionado general:

1. Trabajos de construcción de defensas ribereñas, limpieza de cauce de ríos, así como cualquier trabajo que se realice en ríos, lagunas, muelles y mar (off shore).
2. Trabajos efectuados dentro de túneles y/o galerías y/o socavón.
3. Trabajos efectuados en zonas declaradas en emergencia por el estado peruano.
4. Trabajos efectuados en departamentos de San Martín, Tocache, Uchiza, Loreto, el valle del Rio Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).
5. Se excluye Riesgos de circulación que son cubiertos por póliza de vehículos, para equipos y maquinarias con placas (licencia) para transitar en la vía pública. (La cobertura es exclusivamente dentro de la Obra).
6. Trabajos de exploración, prospección o perforación en la Industria Petrolera, oleoductos, gasoductos y poliductos.
7. Daño oculto durante Transporte.
8. Choque de maquinarias contra puentes y/o túneles mientras sea transportado en vehículo cama baja, por exceder los límites máximos de altura permitida por cada puente y/o túnel.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

9. Unidades mineras con operaciones bajo tierra.
10. En caso de alquiler de Maquinarias se excluye el robo por el Arrendatario.
11. Cualquier trabajo en predio minero.

EXCLUSIONES ADICIONALES PARA RESPONSABILIDAD CIVIL.

1. Daños materiales causados en aquella parte de la obra en la cual trabaja el asegurado. Si el asegurado ejecuta trabajos en partes esenciales tales como almacén, cimientos, fundaciones, tejados o cubiertas, la exclusión es al conjunto de la obra.
2. Compromisos asumidos por contrato que sobrepasan la responsabilidad civil extracontractual tales como indemnización por ejecución no conforme de los trabajos o por errores en la elección o en la entrega de materiales o por retraso en la entrega de la obra.
3. Cualquier otra reclamación que se fundamente en fallas, defectos, errores u omisiones en plano, diseño o especificación de la obra, así como la responsabilidad civil profesional.
4. Daños consecuenciales de cualquier tipo.
5. Multas y/o Penalidades
6. Incumplimientos Contractuales
7. Responsabilidad Civil Vehicular.
8. Daños personales y/o materiales causados al poseedor o propietario de la obra y/o sus empleados y/o a los demás contratistas y/o subcontratistas.
9. Daños a cables y tuberías subterráneas y de fibra óptica, para aquellas empresas que realicen obras que abarquen tendido de cables y/o instalación de tuberías.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a lo que indican las bases, las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Observación: Nro. 76

Consulta/Observación:

Solicitamos modificar/ agregar lo siguiente:

Deducibles para equipos sobre orugas:

Cobertura Básica: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 10,000

Terrorismo y Riesgos Políticos: 20% del monto indemnizable, mínimo 2% del valor de reposición o US\$ 15,000 el que sea mayor

Riesgos de la Naturaleza, Desbarrancamiento, Volcadura y Caída de Rocas: 20% del monto indemnizable, mínimo US\$ 15,000.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que deben ceñirse a lo que indican las bases, las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20100210909

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.

Fecha de envío : 13/05/2024

Hora de envío : 18:21:30

Observación: Nro. 77

Consulta/Observación:

Solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

Si en efecto la ubicación de riesgo a nivel nacional considerar:

CONDICIÓN ESPECIAL UBICACIÓN DE RIESGO PARA MAQUINARIA DECLARADA:

Mediante la presente condición especial se otorga al Asegurado la posibilidad de movilizar dentro del Territorio Nacional los equipos a ubicaciones de riesgo distintas a las declaradas en póliza, sin tener que informar previamente a la Cia de Seguros de dicho cambio. Se excluye de las ubicaciones de riesgo: trabajos subterráneos; trabajos minas de socavón; actividades u operaciones realizadas costa afuera (Off Shore); trabajos en defensa ribereña, así como cualquier trabajo que se realice en ríos, lagunas y mar; trabajos realizados en muelles; trabajos realizados en los departamentos y/o zonas de San Martín, Tocache, Uchiza, Loreto, VRAEM." El transporte por sus propios medios queda limitado a 5 Kms de la ubicación de riesgo.

En caso de siniestro el Asegurado deberá presentar el contrato de servicios a terceros y/o orden de servicio y/u otro comprobante que acredite la ejecución de trabajos en una determinada ubicación de riesgo.

Condición especial de exclusión de Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo:

Bajo la presente póliza no se otorga cobertura de Huelga, Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo para aquellos equipos que estén ubicados en centros y/o zonas dedicadas a la minería y/o que realicen operaciones en minería.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que deben ceñirse a lo que indican las bases, las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Adjuntar la siniestralidad detallada del cliente de los 3 últimos años, del ramo de vehículos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la siniestralidad desde el año 2019 es del 0%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Confirmar que a requerimiento de la aseguradora las unidades que superan los 20 años de antigüedad pasarán una inspección vehicular.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se confirma que las unidades que superan los 20 años de antigüedad pasarán una inspección vehicular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité adjuntar la relación de unidades vhs y trec en formato excel

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se adjuntará en Excel las unidades vhs y trec .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Confirmar si dentro de los vehículos a asegurar existe alguna unidad con timón cambiado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que NO existe alguna unidad con timón cambiado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Confirmar que todas las unidades vehiculares que forman parte de la póliza de seguros solicitado bajo el presente proceso, se encuentran operativas y en perfecto estado, no contando con unidades con daños por corrosión, oxidación, herrumbre, abolladuras y similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y se confirmamos que todas las unidades se encuentran operativas y en perfecto estado, no contando con unidades con daños por corrosión, oxidación, herrumbre, abolladuras y similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Considerando que la valorización de las unidades es establecida por la propia entidad, solicitamos al comité de selección confirmar que la aseguradora queda exenta de toda responsabilidad respecto a la valorización en caso de que exista un sobre o infra valorización de las mismas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y confirmamos que la aseguradora queda exenta de toda responsabilidad respecto a la valorización en caso de que exista un sobre o infra valorización de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20100210909

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.

Fecha de envío : 13/05/2024

Hora de envío : 18:21:30

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Confirmar que las sumas aseguradas consignadas de las unidades se encuentran conforme a su valor comercial del mercado (considerando las características, antigüedad y su depreciación

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y confirmamos que las sumas aseguradas consignadas de las unidades se encuentran conforme a su valor comercial del mercado (considerando las características, antigüedad y su depreciación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Considerando que la valorización de las unidades es establecida por la propia entidad, solicitamos al comité de selección confirmar que la aseguradora queda exenta de toda responsabilidad respecto a la valorización en caso de que exista un sobre o infra valorización de las mismas, aplicándose de acuerdo a la Ley del seguro 29946.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y confirmamos que la aseguradora queda exenta de toda responsabilidad respecto a la valorización en caso de que exista un sobre o infra valorización de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Se solicita que en cada una las coberturas detalladas; se debe de agregar la palabra HASTA, seguida del importe de cada cobertura

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se agregará la palabra HASTA, seguida del importe de cada cobertura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Aclarar si el importe detallado en la cobertura de Responsabilidad civil frente a ocupantes es por vehículo o por cada ocupante.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la cobertura de Responsabilidad Civil es por ocupante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Dentro de coberturas detallan : Roturas de lunas sin deducible para reposición con luna importadas, indica US\$ 500, ¿a que corresponde dicho importe.? Cabe mencionar que en la relación de deducibles de detallan deducibles por cada clase de vehículo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se excluye el monto indicado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

- En el ítem: Servicio de ambulancia (reembolso 100%) hasta US 500 por accidente. Agregar y modificar: Servicio de ambulancia llamando a la Línea de emergencia y cuando el proveedor de la compañía de seguros no pueda realizar el servicio, será vía reembolso hasta US 500 por accidente, previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en ocasión de integración de bases se agregará lo solicitado: Servicio de ambulancia llamando a la Línea de emergencia y cuando el proveedor de la compañía de seguros no pueda realizar el servicio, será vía reembolso hasta US 500 por accidente, previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

En el ítem: Servicio de grúa y/o remolque por siniestro (reembolso 100%) hasta US 1000 por accidente. Agregar y modificar: Servicio de grúa y/o remolque por siniestro llamando a la Línea de emergencia y cuando el proveedor de la compañía de seguros no pueda realizar el servicio, será vía reembolso hasta US 500 por accidente, previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros.

-En el ítem: Circulación en vías y camiones fuera del uso regular y frecuente-uso de vías no autorizadas. Brindar el detalle de la cláusula.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se ocasión de integración de bases se agregará en el ítem Servicio de grúa y/o remolque por siniestro llamando a la Línea de emergencia y cuando el proveedor de la compañía de seguros no pueda realizar el servicio, será vía reembolso hasta US 500 por accidente, previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros. Así mismo en el segundo párrafo respecto a circulación en vías, deberán ceñirse a las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

En el ítem Carga y descarga: Dice: Ampliar la cobertura de la póliza de vehículos para cubrir a la(s) unidad(es)asegurada(s) y la responsabilidad civil, en caso de siniestros mientras se encuentren realizando operaciones propias de vehículos pesados, es decir manipuleo de carga y descarga de materiales, así como los ocasionados por el hundimiento de terreno, durante los mismos, la caída de rocas, el choque contra piedras u otros objetos propios del PRECIO mientras se realice operaciones propias del vehículo asegurado(solo para volquetes). Al parecer hubo un error de tipeo, agradeceré Reemplazar la palabra precio, por PREDIO; detallado en la condición.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se acoge la consulta por ser error de tipeo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

- En el ítem: Se exonera de denuncia al contratante y/o asegurado, en los siguientes casos siempre y cuando no involucre a terceros: Choque y fuga, choque estacionado, robo parcial, choque con sardineles, postes y huecos. Se solicitar modificar, quedando de la siguiente manera: Se podrá exonerar de denuncia al contratante y/o asegurado, en los siguientes casos siempre y cuando no involucre a terceros: Choque y fuga, choque estacionado, robo parcial, choque con sardineles, postes y huecos; previa coordinación y aprobación de la compañía de seguros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Detallar todos los deducibles para automóvil.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que debe ceñirse a las bases las mismas que están de acuerdo al estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código : 20100210909

Nombre o Razón social : LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.

Fecha de envío : 13/05/2024

Hora de envío : 18:21:30

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Detallar los deducibles para responsabilidad civil por ausencia de control para todas las clases de vehículos que solicitan cotizar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dicha información se indicará en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Detallar el deducible por accesorios para todas las clases de vehículos que solicitan cotizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dicha información se indicará en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Detallar el deducible de robo total para todas las clases de vehículos que solicitan cotizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que dicha información se indicará en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-GR.LAMB/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES LAMBAYEQUE

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	18:21:30

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Estimados, solicitamos confirmar si es suficiente con la presentación del anexo 3 o se debe presentar algun documento adicional

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es suficiente con la presentación del anexo 3

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null